

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MOCEJON

Notificación de providencia de apremio y requerimiento de pago a deudores

Doña María Sol Pérez Pérez, Jefa de Recaudación del Ayuntamiento de Mocejón.

Hace saber: Que no siendo posible practicar la notificación a los deudores que se detallan en relación adjunta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente edicto se les cita para que comparezcan por sí o por medio de su representantes en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica a fin de que les sea notificada la providencia de apremio y requerimiento de pago de débitos perseguidos.

Lugar y plazo de comparecencia: El deudor o su representante deberá comparecer para ser notificado en el Ayuntamiento de Mocejón, sito en Plaza España, número 1, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Habiendo finalizado el vencimiento del plazo para ingreso en período voluntario de la deuda perseguida contra el deudor sin que hubiera efectuado el pago de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.3 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, fue dictado por la señora Tesorera título ejecutivo (providencia de apremio) a efectos de despachar la ejecución contra el deudor, de conformidad con el artículo 167 de la Ley General Tributaria.

Plazos de ingreso: Artículo 62.5 de la Ley General Tributaria.

a) Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

Lugar y forma de pago:

a) En cualquiera de las entidades bancarias de la localidad.

b) Con talón nominativo a favor del Ayuntamiento.

En caso de no efectuar el ingreso en el plazo indicado, se procederá sin más al embargo de sus bienes o la ejecución de garantías existentes.

Desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para ingreso en período voluntario de la deuda y hasta la fecha de su ingreso, serán liquidados los intereses de demora correspondientes al principal de la deuda y repercutida las costas del procedimiento.

Recursos: Contra la procedencia de la vía de apremio, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la señora Tesorera en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido por el artículo 14.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y seis meses si no lo fuera, a contar desde el día siguiente al que deba entenderse desestimado el referido recurso de reposición de forma presunta.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro que estime conveniente.

Suspensión del procedimiento: La interposición de cualquier recurso no paraliza la tramitación del procedimiento, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el artículo 167.3 de la Ley General Tributaria.

Aplazamiento del pago: Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 44 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

SUJETO PASIVO	NIF	EJERCICIO	CONCEPTO	PRINCIPAL+APREMIO
Alique Tablero, Jesús	4574827N	2009	R-1747 3º T RSU 2009	14,30 euros
Pérez-Cejuela Velasco, Jose Luis	3811367Z	2009	R-1944 3º T RSU 2009	14,30 euros
Gómez Gómez, Ismael	8962787D	2009	R-638 3º T RSU 2009	14,30 euros
Gómez Gómez, Ismael	8962787D	2009	R-641 2º T RSU 2009	14,30 euros
El Kaddouri, Ahmed	X4251103J	2009	L-116 IIVTU	182,49 euros
Porras Villar, Antonio	51933870P	2009	L-122 IIVTU	381,40 euros
Construcciones y Reformas Villasanta	B83356675	2009	R-1714 2º T RSU 2009	14,30 euros
Construcciones y Reformas Villasanta	B83356675	2009	R-1713 2º T RSU 2009	14,30 euros
Construcciones y Reformas Villasanta	B83356675	2009	R-1715 2º T RSU 2009	14,30 euros
Construcciones y Reformas Villasanta	B83356675	2009	R-1712 3º T RSU 2009	14,30 euros
Construcciones y Reformas Villasanta	B83356675	2009	R-1711 3º T RSU 2009	14,30 euros
Construcciones y Reformas Villasanta	B83356675	2009	R-1710 3º T RSU 2009	14,30 euros
Corporación Najosuri, S.A.	A-83419218	2009	R-1876 2º T RSU 2009	14,30 euros
Corporación Najosuri, S.A.	A-83419218	2009	R-1875 2º T RSU 2009	14,30 euros
Corporación Najosuri, S.A.	A-83419218	2009	R-1874 2º T RSU 2009	14,30 euros
Corporación Najosuri, S.A.	A-83419218	2009	R-1649 2º T RSU 2009	14,30 euros
Corporación Najosuri, S.A.	A-83419218	2009	R-1870 3º T RSU 2009	14,30 euros
Corporación Najosuri, S.A.	A-83419218	2009	R-1869 3º T RSU 2009	14,30 euros
Corporación Najosuri, S.A.	A-83419218	2009	R-1868 3º T RSU 2009	14,30 euros
Corporación Najosuri, S.A.	A-83419218	2009	R-1646 3º T RSU 2009	14,30 euros
Ortega García, Isabel	2990836P	2009	R-306 3º T RSU 2009	14,30 euros
Sánchez Hernández, Angel	50145712P	2009	R-1787 2º T RSU 2009	14,30 euros
Tascón Ríos, Lucero	49144521F	2009	R-2066 3º T RSU 2009	14,30 euros
Leis Suárez, Ana María	32787504S	2009	R-255 3º T RSU 2009	14,30 euros
Leis Suárez, Ana María	32787504S	2009	R-255 2º T RSU 2009	14,30 euros
Sánchez Nieto, Juan Antonio	4166016ª	2009	R-1745 1º T RSU 2009	46,20 euros
Rodríguez García, Elisabeth	3894682T	2009	R-1773 1º T RSU 2009	14,30 euros
Construcciones y Reformas Villasanta	B83356675	2009	R-1718 1º T RSU 2009	14,30 euros
Aparicio Mijarra, Julián	46888387N	2008	L-11 Licencia Apertura	698,06 euros
Herghiligi, Elena	X5425823P	2009	L-10 Fiestas Septiembre	145,44 euros
Serrano Caballero, Daniel	50546447Z	2009	R-1 Actividades Culturales (Dic)	22,00 euros
Serrano Caballero, Daniel	50546447Z	2009	L-71 Actividades Culturales (Mat)	22,00 euros
Serrano Caballero, Daniel	50546447Z	2009	R-1 Actividades Culturales (Nov)	22,00 euros
Serrano Caballero, Daniel	50546447Z	2009	R-1 Actividades Culturales (Oct)	22,00 euros
Bensolaiman, Thuraya	X2874434D	2009	R-1727 3º T RSU 2009	25,30 euros
Bensolaiman, Thuraya	X2874434D	2009	R-1873 3º T RSU 2009	25,30 euros
Promociones y Obras Guadalpeña	B83900779	2009	R-1883 2º T RSU 2009	14,30 euros
Promociones y Obras Guadalpeña	B83900779	2009	R-1886 2º T RSU 2009	14,30 euros
Promociones y Obras Guadalpeña	B83900779	2009	R-1885 2º T RSU 2009	14,30 euros
Promociones y Obras Guadalpeña	B83900779	2009	R-1884 2º T RSU 2009	14,30 euros
Promociones y Obras Guadalpeña	B83900779	2009	R-1880 3º T RSU 2009	14,30 euros
Promociones y Obras Guadalpeña	B83900779	2009	R-1878 3º T RSU 2009	14,30 euros
Promociones y Obras Guadalpeña	B83900779	2009	R-1879 3º T RSU 2009	14,30 euros
Promociones y Obras Guadalpeña	B83900779	2009	R-1877 3º T RSU 2009	14,30 euros
Iglesias de la Rosa, Juan	4185483N	2009	R-48 4º T Mercadillo	96,36 euros
Tibai, Mohamed	X1619440X	2009	R-24 4º T Mercadillo	72,27 euros
Diseños Prodan, S.L.	B45623204	2009	R-1922 3º T RSU 2009	14,30 euros
Diseños Prodan, S.L.	B45623204	2009	L-136 IIVTU	27,38 euros
Diseños Prodan, S.L.	B45623204	2009	R-1921 3º T RSU 2009	14,30 euros
Diseños Prodan, S.L.	B45623204	2009	R-1920 3º T RSU 2009	14,30 euros
Inhiset Barcelona, S.L.	B63459390	2009	L-61 Acometida Saneamiento	66,00 euros
Ramírez Rodríguez, Carolina	8989121P	2009	R-1693 2º T RSU 2009	14,30 euros
Martínez Palomo, Javier	51065765S	2009	R-2048 3º T RSU 2009	14,30 euro
Vitaminas y Alimentos, S.L.	B45307642	2009	R-1489 2º T RSU 2009	41,80 euros
Vitaminas y Alimentos, S.L.	B45307642	2009	R-1486 3º T RSU 2009	41,80 euros
Redondo Gómez, Jesús	3808287Q	2009	L-4 Acometida Saneamiento	66,00 euros
Kaminska, Olena	X3888829N	2009	R-2059 2º T RSU 2009	14,30 euros
Kaminska, Olena	X3888829N	2009	R-2042 3º T RSU 2009	14,30 euros
Tapurín Alexandra, Gabriel	X8333021Y	2010	L-40 Sanción Tráfico	46,20 euros
Díaz Escudero, Juan Francisco	3885793N	2010	L-123 Sanción Tráfico	46,20 euros
Jerez Sánchez, Jesús	3853290P	2010	L-38 Sanción Tráfico	46,20 euros
Cambero González, Francisco	3800040A	2010	L-46 Sanción Tráfico	46,20 euros
Cano Moreno, Rubén	3922124A	2010	L-44 Sanción Tráfico	46,20 euros
Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2009	L-443 Sanción Tráfico	46,20 euros
Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2009	L-442 Sanción Tráfico	46,20 euros
Piney Munt, Armando	13686767L	2009	L-432 Sanción Tráfico	46,20 euros
Rodríguez García, Jesús	3894542K	2009	L-426 Sanción Tráfico	46,20 euros
Rodríguez García, Jesús	3894542K	2009	L-425 Sanción Tráfico	46,20 euros
Bastelete, Ciprian Ioan	X6169350Z	2009	L-424 Sanción Tráfico	66,00 euros
Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2009	L-445 Sanción Tráfico	165,00 euros

Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2009	L-444 Sanción Tráfico	165,00 euros
Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2009	L-446 Sanción Tráfico	46,20 euros
Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2009	L-447 Sanción Tráfico	165,00 euros
Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2010	L-117 Sanción Tráfico	165,00 euros
Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2010	L-119 Sanción Tráfico	46,20 euros
Martín Redondo, Alfonso	3919715D	2010	L-118 Sanción Tráfico	66,00 euros
Lopez Overjero, Raul	3840896B	2009	L-313 Sanción Tráfico	46,20 euros
Ucedo Martín de la Torre, Carlos	3691518H	2010	L-61 Sanción Tráfico	55,00 euros
Muñoz Sánchez, Pedro	33521634P	2010	L-120 Sanción Tráfico	46,20 euros
Losada Torres, Antonio	2266188K	2010	L-36 Sanción Tráfico	46,20 euros
Aceña Sanz, M ^a Dolores	3784382P	2010	L-56 Sanción Tráfico	46,20 euros
López Díaz, Lorenzo	3891492F	2010	L-39 Sanción Tráfico	46,20 euros
Miguel (San) Martínez, Jerónimo	4175443T	2010	L-48 Sanción Tráfico	46,20 euros
Villar González, Santiago	3869450E	2010	L-124 Sanción Tráfico	46,20 euros
Muñoz Sánchez, Mariano	5383132M	2010	L-59 Sanción Tráfico	46,20 euros
Romero Bermúdez, Juan	51323030W	2010	L-34 Sanción Tráfico	46,20 euros

Mocejón 17 de septiembre de 2010.- La Tesorera, María Sol Pérez Pérez.

N.º I.-9848